

MENDOZA, 4 SEP 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11168/14 en el que la Prof. Verónica Andrea FONTANA solicita adscripción a la cátedra "**Taller de Rotación II: Grabado**" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la Prof. Verónica Andrea FONTANA (D.N.I. Nº 23.589.710) a la cátedra "**Taller de Rotación II: Grabado**", en las Carreras de Artes Visuales, durante los años 2014 - 2015 (dos ciclos lectivos).

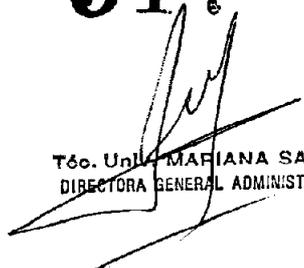
ARTÍCULO 2º.- La Prof. Verónica Andrea FONTANA deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº

517

F. A.
ecm.



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. ARTURO EDUARDO YASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO